



En Cornellá del Llobregat a los veintitres dias del mes de Febrero de mil novecientos diez y siete y siendo la hora anunciada, se reunieron los Jues del Ayuntamiento anotados al margen para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Jaime Baixench Coll, quien la declaro abierta - Acto seguido se leyo el acta de la anterior siendo aprobado por unanimidad

Alcalde
 Sr. Jaime Baixench
 Concejales
 Sr. Jose Tremolosa
 Sr. A. Recort V.
 Sr. Jose Campderros
 Sr. A. Recort Jada
 Sr. Mameel Jue

A continuacion se lee y aprueba, una cuenta de la Empresa Concesionaria de Aguas Subterraneas del Rio Llobregat, por el alquiler de los Contadores correspondiente al mes de Enero e importante, 5'30 ptes

Visto el dictamen de la Comision Municipal de Hacienda de esta fecha referente a la division de los Contribuyentes en Secciones para el Sorteo de Vocales Asociados y resultando que el numero de dichas secciones es el de tres - se asignan cuatro vocales para la primera y tres para cada una de las otras dos acordandolos asi el Ayuntamiento, por unanimidad con sujecion a las dos clausulas siguientes =

1.^a Que aprobada que sea la precedente formacion de Secciones, se publique con arreglo a lo prevenido en el articulo 67 de la ley Municipal; y
 2.^a Que se advierte a los vecinos el derecho que tienen que interponer las reclamaciones contra la division y distribucion a que se contrae la anterior propuesta en el termino de ocho dias, para ante la Diputacion Provincial, que deben cursarse por conducto de esta Alcaldia

El Concejel Sr. Antonio Recort Jada pregunta si el Gereno Suplente, Sr. Vicente Badia Badia, nombrado recientemente, reuma o no las condiciones exigidas por el Reglamento.

Se acuerda el Contestarle -

El Concejal Sr. Jose Campderrós pide que se rellene con tierras el espacio que media entre el muro construido y el Malecón de defensa

El Sr. Recorridor Daga opina en igual sentido y dice que el Ayuntamiento debe costear la obra. Interviene el Sr. Fremolosa manifestando que debe esperarse a que sobren tierras en algún puesto llevándolas a dicho lugar con lo cual resultaría una economía para el Ayuntamiento.

El Sr. Campderrós insiste en sus manifestaciones, acordando el Ayuntamiento que la Comisión Municipal de Fomento estudie dicho asunto.

Se aprueban los libramientos siguientes:

Libramiento n.º 17 - a Sr. Pedro Baque por su cuenta de 100 tolas para el sorteo de mozos 30 pesetas

Libramiento n.º 18 - a Sr. Juan Puig por su cuenta de transportes 2 pesetas

Libramiento n.º 20 - a Sr. Amaro Pato Selas por su cuenta de alumbrado 214'66 pesetas

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los Aes. Concurrerdes junto con el Secretario que Certifico. = Esta adición vale =
Etc =

El Alcalde

Jaime Saizench

Las Concejales
y el Campderrós

[Firma]

[Firma]

